

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Entidades c/ Edison, 4 28006 – MADRID

Madrid, 3 de noviembre de 2022

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30.1 del RD 83/2015, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos que en ADAIA INVERSIONES SICAV, S.A, registrada con el número 726, institución gestionada por Andbank Wealth Management S.G.I.I.C. S.A.U., durante el día 26 de octubre de 2022 se ha producido una situación de endeudamiento transitorio superior al 5% sobre el patrimonio.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U.